



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ARCHIVO DEL INCIDENTE DE DESACATO							
FECHA	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	2010	00473	00
ACCIONANTE	WILLIAM MARTINEZ MORENO						
DEMANDADA	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS						
PROCESO	INCIDENTE DE DESACATO						
PROVIDENCIA	009						

Teniendo en cuenta que a folios 280/281, el señor WILLIAM MARTINEZ MORENO ACCIOANTE, allega memorial donde manifiesta que ALIANZAS MEDELLIN ANTIOQUIA-S.A.S. SAVIA SALUD, ha dado cumplimiento al fallo de la acción de tutela, y le están gestionado lo relacionado con la silla de ruedas y solicita el archivo del incidente de desacato.

En consecuencia, de lo anterior, se ordena el archivo del presente incidente de desacato, previa la desanotación del registro.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPOJUEZ CIRCUITOJUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d68a1191dceaed8ad2f865d73bfbe497ce2c17903a295f5b16898c15fe44d9f8**

Documento generado en 16/06/2021 01:18:38 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>